

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 25 de octubre de 2007, ha aprobado un programa de retribución para directivos mediante la entrega de opciones sobre acciones con las siguientes características:

- **Objeto:** Opciones sobre acciones de Grupo Ferrovial S.A. El número máximo de opciones será de 2.000.000, lo que representa un 1,43% del capital social.
- Los **beneficiarios** del plan son directivos y personal asimilado que no pertenecen al Comité de Dirección ni dependen de órganos delegados del Consejo de Administración.
- **Paridad:** A cada opción concedida le corresponderá una acción.
- **Precio de ejercicio:** Para su determinación, el valor de las acciones que se tomará como referencia será el precio de cotización, entendiendo por tal la media aritmética de los cambios ponderados de las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha de concesión de las opciones. Los partícipes deberán satisfacer la **prima** por cada opción que quedará determinada en función del precio de ejercicio de las opciones que finalmente resulte.
- La **formalización** de la concesión de las opciones del plan se espera tenga lugar a finales del próximo mes de noviembre.
- **Periodo de maduración** de tres años y **periodo de ejercicio** de cinco años, una vez transcurrido el periodo de maduración, siempre y cuando se obtengan determinadas tasas calculadas en función de la comparación del Resultado Bruto de explotación con los activos netos productivos.

ferrovial

Al exclusivo objeto de cubrir las futuras apreciaciones del valor de las acciones de la Sociedad comprendidas en este Plan, se formalizará con una entidad financiera la correspondiente cobertura, cuya liquidación se efectuará por diferencias. La contratación de esta cobertura no conlleva la transmisión de acciones en autocartera.

Madrid, 26 de octubre de 2007

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de Grupo Ferrovial, S.A.